



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión al Día Nacional de las/os Afroargentinas/os, que se celebra el 8 de noviembre de cada año en homenaje a María Remedios del Valle, -quien falleciera un 8 de noviembre de 1847, tras haber combatido en el Ejército del Norte y nombrada capitana por el general Manuel Belgrano-, y a las actividades que se realicen en este marco.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

A través del presente proyecto perseguimos el objetivo de visibilizar a la población afrodescendiente de nuestro país, reconstruyendo, de alguna forma, la narrativa histórica argentina. De esta manera, se apunta a repasar la historia, mostrando el rol activo que la población afrodescendiente tuvo y sigue teniendo en nuestro país.

Cuando decimos afrodescendientes argentinos nos referimos a descendientes de africanos esclavizados y a las generaciones posteriores habitaron y siguen habitando este país. Al nombrarlos, les damos visibilidad y ponemos en cuestionamiento la naturalización del mito que invisibiliza a los afrodescendientes y expresa que “en Argentina nunca hubo negros/as” o “que todos/as los/as negros/as desaparecieron”.

En la construcción de nuestro país, hubieron muchos afrodescendientes que participaron en las luchas independentistas, que formaban parte de los ejércitos, que compartían una idea y un ideal de nación. En síntesis, las y los afrodescendientes argentinas/os han sido históricamente invisibilizados, cuando hoy en día continúan siendo parte de nuestra historia y de nuestro presente, así como de su transformación.

Las raíces afroargentinas son parte constitutiva de nuestro país. Es por eso que el objetivo principal del 8 de noviembre es reconocer el componente afro en la cultura nacional, a través de estrategias para impulsar la participación de las y los afrodescendientes y africanas/os en todos los aspectos de la vida sociocultural.

En este sentido, queremos recordar a nuestra “Madre de la Patria”, apodo que le valió, gracias al coraje y la entrega absoluta, a María Remedios del Valle, una afrodescendiente nacida en Buenos Aires entre 1766 y 1767, que participó activamente en la Guerra de la Independencia argentina. Formaba parte las “Las Niñas de Ayohuma”, un grupo de mujeres que acompañaba al ejército y colaboraba en diversas tareas. Entre ellas se encontraba María Remedios, la única mujer a quien el general Manuel Belgrano le permitió permanecer en el frente de batalla.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Además de la batalla de Ayohuma, participó en las de Vilcapugio y Tucumán, así como también del Éxodo Jujeno. Perdió a su marido y a sus dos hijos en combate y en las diferentes contiendas recibió incontables heridas. En 1813, fue tomada prisionera por los españoles, quienes la azotaron por varios días por haber ayudado a huir a oficiales patriotas en el campo de prisioneros.

Más tarde fue ascendida a sargenta mayor de caballería y a comienzos de 1830, fue incluida en la Plana Mayor del Cuerpo de Inválidos con el sueldo íntegro de su clase. El gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, fue quien decretó su jerarquía de sargento mayor y aumentó su pensión de 30 pesos. En gratitud hacia quien la sacó de la miseria, Remedios cambió su nombre por el de Remedios Rosas. Murió el 8 de noviembre de 1847 sin haber recibido en vida el reconocimiento por su colaboración en la Guerra de la Independencia argentina.

El 8 de noviembre apunta a promover la inclusión y el respeto, e interpela a la sociedad a través de acciones culturales que transmiten las raíces históricas afroargentinas.

Asimismo, cabe agregar que de acuerdo a la publicación realizada por el Ministerio de Cultura de la Nación intitulada "El origen afro de la Argentina", "*según datos brindados por las organizaciones que nuclean a personas africanas y afrodescendientes, se estima que en la República Argentina viven alrededor de 2 millones de personas de ese origen, a pesar de las últimas cifras oficiales -provenientes del Censo de 2010-, que indicaron que apenas 149.493 se reconocen afrodescendientes*".

Por lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.



Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.